



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 759-2023-UNACH**

Chota, 21 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La Carta N° 251-2023-UNACH/DFCA, de fecha 05 de diciembre de 2023; el Oficio N° 831-2023-UNACH/VPAC, de fecha 06 de diciembre de 2023; la Carta N° 0318-2023-UNACH/P, de fecha 13 de diciembre de 2023; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 20 de diciembre de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, mediante Resolución Presidencial N° 167-2022-UNACH, de fecha 04 de octubre de 2022, se designó al Mg. Edson Ramírez Tixe, en el cargo de Sub Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2023-UNACH, de fecha 11 de diciembre de 2023, se aceptó la renuncia del Mg. Edson Ramírez Tixe a la plaza de docente auxiliar nombrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", estableciendo en el numeral 7.3, de las Disposiciones Complementarias, lo siguiente:

"La Comisión Organizadora, en tanto no se constituyan los órganos de gobierno, puede designar un Coordinador de Facultad, un Responsable de Escuela Profesional, y un Responsable de Departamento Académico, de manera provisional y mediante un acto resolutivo, que harán las veces de Decano de Facultad, Director de Escuela Profesional y Director de Departamento Académico, respectivamente..."

Que, por Carta N° 251-2023-UNACH/DFCA, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, propone al Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto como Sub Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial, ante la renuncia del Mg. Edson Ramírez Tixe, a su condición docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Propuesta derivada por la Vicepresidencia Académica a la Comisión Organizadora, para conocimiento, mediante Oficio N° 831-2023-UNACH/VPAC.

Que, mediante Carta N° 0318-2023-UNACH/P, de fecha 13 de diciembre de 2023, el presidente de la Comisión Organizadora remite a Comisión Organizadora la propuesta contenida en la Carta N° 251-2023-UNACH/DFCA y el Oficio N° 831-2023-UNACH/VPAC.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.





**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**Secretaría General**  
**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Mg. Edson Ramírez Tixe, en el cargo de Sub Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto como Responsable del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 03 de enero de 2024.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
VAC  
Facultad  
RR.HH.  
Interesados  
Archivo